

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución del Gobierno Civil de Málaga por la que se hace pública la adjudicación que se detalla.

El Gobernador Civil de Málaga, con fecha 7 de marzo de 1995, ha resuelto adjudicar las obras para la ampliación de infraestructura de comunicaciones en el edificio del Gobierno Civil, a la empresa «T. S. Telefónica Sistemas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.930.705 pesetas y con plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se publica para general conocimiento. Málaga, 8 de marzo de 1995.—El Gobernador Civil.—18.447.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 17/95-T-17.

1. Dirección de abastecimiento y mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército. Calle Prim, números 4 y 6. 28004 Madrid. Teléfono: 521 29 60. Telefax: 522 86 23. Referencia: M. T. 17/95-T-17.

2. Concurso abierto.

3. a) En el Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Transmisiones. El Pardo (Madrid). b) Naturaleza: Año 1995, pilas BA-5598-U. Cantidad: 10.000.

Importe total incluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 65.000 pesetas.

c) Por la totalidad, según se especifica en el pliego de bases.

4. El plazo de entrega de la mercancía será antes del 30 de noviembre de 1995.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Cuartel Infante don Juan. Paseo de Moret, número 3. 28008 Madrid. Teléfono: 549 59 25. Telefax: 549 99 75.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 8 de mayo de 1995.

b) La determinada en el punto 5. a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 18 de mayo de 1995.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por

la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una Agrupación de Empresarios, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnicas de la empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. No procede.

14. No existe fórmula de revisión de precios. Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro en el caso de que la adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Al mismo tiempo que las proposiciones deberán entregarse libres de carga alguno 10 pilas iguales a las ofertadas.

15. Fecha de envío anuncio CEE: 15 de marzo de 1995.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Presidente, por autorización, el Vicepresidente, José Luis González Arribas.—17.424.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso, sin admisión previa, para la adquisición de aceites, lubricantes y productos especiales para buques y aeronaves de la Armada.

1. Entidad adjudicadora: Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

2. Forma de adjudicación: Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) Lugar de entrega: Arsenales y base naval de Rota (Cádiz).

b) Objeto del suministro: Aceites, lubricantes y productos especiales. Importe: 164.886.900 pesetas (IVA exento).

c) Posibilidad de ofertar: Por lotes, indicando precio unitario de cada artículo.

4. Plazo de entrega: Tres meses, a contar de la fecha de adjudicación del suministro.

5. a) solicitud de documentación: Podrá efectuarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, ave-

nida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, teléfono 379 55 00, extensión 4595, fax 379 54 49.

b) Fecha límite de consultas y solicitud: 3 de mayo de 1995, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 10 de mayo de 1995, a las doce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Apertura de proposiciones económicas: Salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, el 17 de mayo de 1995, a las diez horas.

8. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a los que se licite; fianza definitiva, 4 por 100 del presupuesto del lote o lotes adjudicados.

9. Forma jurídica de la agrupación: La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en el artículo 10 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratos del Estado.

10. Condiciones mínimas que deben reunir los licitadores: Ver cláusula 13 del pliego de bases y pliego de prescripciones técnicas.

11. Plazo de validez de la oferta: Noventa días, contados a partir del 17 de mayo de 1995.

12. Criterios de adjudicación: 1.º, calidad; 2.º, precio; 3.º, ser fabricante o distribuidor oficial acreditado. Ver cláusula 9 del pliego de bases.

13. Información adicional:

a) Las proposiciones económicas deberán acompañarse obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos indicados en la cláusula 13 del pliego de bases y de cuantos documentos estimen los licitadores en orden a la valoración de los criterios de adjudicación de la cláusula 9 del pliego de bases.

b) Respecto al precio a ofertar e impuestos aplicables, deberá considerarse especialmente las cláusulas 3 y 11 del pliego de bases.

14. Gastos de los anuncios nacionales: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

15. Fecha de envío a las Comunidades Europeas: 16 de marzo de 1995.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Presidente.—18.144.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada por la que se anuncia concurso urgente, sin admisión previa, para la transformación y acondicionamiento de tres autobuses del Parque de Automóviles número 1 de la Armada.

1. Autoridad adjudicadora: Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de la Armada.

2.a) Concurso urgente, sin admisión previa.